



S.A. de Cerámica y Metalurgia

Administración y Fábrica:

España 496 CP B1870BWJ Avellaneda Pcia. de Buenos Aires

Tel: 4222-1500 / 4229-6200

Sede Social: Balcarce 880 P 5 CP C1064AAR CABA

e-mail: infosocietaria@ferrum.com

Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2023

Sres.

BYMA/BCBA

Presente

Ref.: Hecho relevante sobre cumplimiento de condiciones para el pago de dividendos

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. a efectos de poner en conocimiento del mercado, que Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia S.A. (en adelante la "Compañía") se encontraba habilitada para efectuar el pago de dividendos en efectivo aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 18.10.2023, en atención a que ha dado cumplimiento a la totalidad de las condiciones previstas en la cláusula 5.02 del contrato de préstamo celebrado con International Finance Corporation (IFC) con fecha 24.01.2019 (en adelante el "Contrato"), la cual se reproduce a continuación:

Cláusula 5.02. *Obligaciones de No Hacer*. A menos que la IFC disponga otra cosa por escrito:-----

(a) Pagos Restringidos. La Prestataria se abstendrá de declarar o realizar cualquier Pago Restringido, a menos que se cumplan las siguientes condiciones: -----

(i) no se haya producido ni continuara vigente y no se produjera como consecuencia, ningún Posible Supuesto de Incumplimiento o Supuesto de Incumplimiento; -----

(ii) los resultados no asignados con los cuales se realizarán los pagos o distribuciones a los que se hace referencia en este apartado no incluyan bajo ninguna circunstancia montos resultantes del revalúo de los activos de la Prestataria; y -----

(iii) una vez adoptada tal medida, la Prestataria cumpla con cada uno de los compromisos financieros que se describen en la Cláusula 5.01(m) sobre una base proforma; y -----

(iv) durante el período de gracia (es decir, hasta el 15 de octubre de 2020) los pagos o distribuciones a los que se hace referencia en este apartado no superen el 15% de los Ingresos Netos del año anterior;

Atentamente,

Cdor. Jorge del Pup
Responsable Suplente de
Relaciones con el Mercado